

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 676433 “SUMINISTRO EN MODALIDAD DE RENTING DE ONCE (11) DESFIBRILADORES EXTERNOS SEMIAUTOMÁTICOS DESTINADOS A LOS CENTROS DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA, M.P. Y EL SERVICIO DE FORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 54.560,00€ (IVA no incluido).

En Sevilla, siendo 26/01/2026, Daniel Villanueva Pérez en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 09 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 26/01/2026 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 09/01/2026.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ORDEN	LICITADOR
1	ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU
2	INICIATIVAS DE VALOR SOCIAL SL
3	OSATU SCOOP
4	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL
5	COACH RCP FORMACION SL
6	CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION SL
7	TECHNOLOGY 2050 SL
8	ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL
9	NEOSALUS SOLUTIONS SL

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descryptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

ORDEN	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	Registro en SACE
1	ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU	29.163,20 €	NO
2	INICIATIVAS DE VALOR SOCIAL SL	46.640,00 €	NO
3	OSATU SCOOP	38.005,00 €	NO
4	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL	29.516,96 €	NO
5	COACH RCP FORMACION SL	34.540,00 €	NO
6	CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION SL	36.260,98 €	NO
7	TECHNOLOGY 2050 SL	34.703,20 €	NO (*)
8	ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL	25.995,20 €	NO (*)
9	NEOSALUS SOLUTIONS SL	34.144,00 €	NO (*)

(*) Presentan documentación pero no presentan la Resolución que conlleva la inscripción en el Registro del SACE.

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

Tras la lectura de ofertas se procede por la Unidad Técnica al análisis del resto de la documentación presentada con el siguiente resultado:

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

ORDEN	LICITADOR
1	ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU
2	INICIATIVAS DE VALOR SOCIAL SL
3	OSATU SCOOP
4	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL
5	COACH RCP FORMACION SL
6	CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION SL
7	TECHNOLOGY 2050 SL
8	ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL
9	NEOSALUS SOLUTIONS SL

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la oferta presentada que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

- ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL

Una vez recibida la justificación de valores anormales y remitida ésta a la División Solicitante, se recibe informe de fecha 12/02/2026 donde se concluye que su oferta ha quedado adecuadamente justificada.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUAY8NY3THP257LTZ98ADZJGMA	PÁG. 2/5	

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa **ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL** con un importe ofertado de **VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (25.995,20 €)**, IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo el día 13/02/2026, se levanta la sesión.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUAY8NY3THP257LTZ98ADZJGMA	PÁG. 3/5	

ANEXO I. CALCULO VALORES ANORMALES.

	Licitador	Importe oferta	baja (%)	Importe oferta para cálculo desproporcionada	Sin alzas > media +10%	Valores anormales
1	ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU	29.163,20 €	46,55	29.163,20 €	29.163,20 €	NO
2	INICIATIVAS DE VALOR SOCIAL SL	46.640,00 €	14,52	46.640,00 €		NO
3	OSATU SCOOP	38.005,00 €	30,34	38.005,00 €		NO
4	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL	29.516,96 €	45,90	29.516,96 €	29.516,96 €	NO
5	COACH RCP FORMACION SL	34.540,00 €	36,69	34.540,00 €	34.540,00 €	NO
6	CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION SL	36.260,98 €	33,54	36.260,98 €	36.260,98 €	NO
7	TECHNOLOGY 2050 SL	34.703,20 €	36,39	34.703,20 €	34.703,20 €	NO
8	ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL	25.995,20 €	52,35	25.995,20 €	25.995,20 €	SI
9	NEOSALUS SOLUTIONS SL	34.144,00 €	37,42	34.144,00	34.144,00	NO

nº Ofertas	9	7
Precio más bajo	25.995,20 €	25.995,20 €
Precio más alto	46.640,00 €	36.260,98 €
Precio medio 1	34.329,84 €	32.046,22
Precio medio + 10%	37.762,82 €	
Precio medio -10%	30.896,85 €	28.841,60

CRITERIOS PARA LA DETERMINACION DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS

- 1) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- 2) Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- 3) Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- 4) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL VILLANUEVA PEREZ	13/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUAY8NY3THP257LTZ98ADZJGMA	PÁG. 4/5	

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Inscripción en el SACE Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 90 puntos	Valoración Total
1	ADIEMED PREVENTION IN DIAGNOSTICS SL	0,00	25.995,20 €	90,00	90,00
2	ALMAS INDUSTRIES BSAFE SLU	0,00	29.163,20 €	79,03	79,03
3	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS SL	0,00	29.516,96 €	77,81	77,81
4	NEOSALUS SOLUTIONS SL	0,00	34.144,00 €	61,79	61,79
5	COACH RCP FORMACION SL	0,00	34.540,00 €	60,42	60,42
6	TECHNOLOGY 2050 SL	0,00	34.703,20 €	59,85	59,85
7	CARDIOSOS GLOBAL PROTECTION SL	0,00	36.260,98 €	54,46	54,46
8	OSATU SCOOP	0,00	38.005,00 €	48,42	48,42
9	INICIATIVAS DE VALOR SOCIAL SL	0,00	46.640,00 €	18,52	18,52